

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2025_ 425996: “SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA SUBEROTECA, (ALCALA DE LOS GAZULES, CÁDIZ), BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 928550: “SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y/O MATERIAL DE CARPINTERÍA METÁLICA LOTE 1: SUMINISTRO MATERIAL DE FERRET, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 2.702,15 € (IVA NO INCLUIDO)” .

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 11 de Agosto de 2023, fué adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco, “CONTR 2022 928550, SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y/O MATERIAL DE CARPINTERÍA METÁLICA LOTE 1: MATERIAL DE FERRETERIA.”

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 11 de Julio de 2025, se realiza la petición de ofertas para el presente contrato **CONTR 2025_425996: “SUMINISTRO MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA SUBEROTECA, (ALCALÁ DE LOS GAZULES, CÁDIZ)” BASADO EN EL CITADO ACUERDO MARCO**, estableciéndose el día 28 de Julio como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son las siguientes, (todas las que fueron contratadas para el citado Acuerdo Marco):

N.º	Persona licitadora
1	FERRETERÍA GAMEZ, S.L.
2	MADRIFERR S.L.
3	COMERCIAL ROLDAN ONUBENSE DE MAQUINARIAS, S.L.
4	GOIPE HUELVA, S.L.
5	MARÍA DE LA CINTA JARILLO MATITO
6	DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R., S.L.
7	TODO CAMPO DEL SUR, S.L.
8	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.
9	COMERCIAL AGROCOR, S.L.
10	MANUEL H EL SERENO E HIJOS, S.L.
11	FERRETERÍA XEREZ, S.L.
12	LA FERRETERÍA DE VILLAFRANCA, S.L.
13	SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA, S.L.

Título del documento
Unidad Organizativa
Res. Adjudicación CONTR_2025425996.odt

Página 1 de 3
Fecha de Actualización: 29/08/2025
Versión: 00.00

JOSE IGNACIO MORALES MESA		31/08/2025 20:41:47	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw1zUn776l2cQRltXcs80P57BrU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



14	MANUEL VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
15	HERMANOS CAMPANO, S.L.
16	MABEGA 1973, S.L.
17	CARLOS JOSÉ AMATE DI PIETRO
18	REALOGO, S.L.
19	FERRETERÍA RAFA, S.L.
20	GRUPO PEREA MORANTE, S.L.
21	METALSERV MANUFACTURAS METÁLICAS, S.L.
22	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ, S.L.
23	DOMASA AGRÍCOLA, S.L.
24	PUERTAS MORAL, S.L.
25	FERRETERÍA BIEDMA, S.L.

TERCERO.- Se presentan las ofertas que se relacionan a continuación:

N.º	Persona licitadora
1	JOSE AGUILAR GONZÁLEZ, S.L.
2	DOMASA AGRÍCOLA, S.L.
3	CARLOS JOSÉ AMATE DI PRIETO
4	DISTRIBUCIONES MONACHIL, J.R., S.L.
5	FERRETERÍA XEREZ, S.L.

CUARTO.- INCIDENCIAS

- 4.1) Ofertas incursas en defecto de forma: ninguna.
- 4.2) Ofertas que no superan el umbral mínimo de puntuación: ninguna.
- 4.3) Ofertas incursas en el incumplimiento de los requisitos de prescripciones técnicas: ninguna.
- 4.4) Ofertas anormalmente bajas: ninguna.

JOSE IGNACIO MORALES MESA		31/08/2025 20:41:47	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw1zUn776l2cQRltXcs80P57BrU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



QUINTO.- Con fecha 22 de Agosto de 2.025, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración económica. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

N.º	Persona licitadora	Oferta económica (€, IVA no inc.)
1	JOSE AGUILAR GONZÁLEZ, S.L.	1.478,24
2	DOMASA AGRÍCOLA, S.L.	1.554,09
3	CARLOS JOSÉ AMATE DI PRIETO	1.592,85
4	DISTRIBUCIONES MONACHIL, J.R., S.L.	2.060,52
5	FERRETERÍA XEREZ, S.L.	2.413,30

Vistos el Informe del Jefe de Área de fecha 22 de Agosto, la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2025_425996 “SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA SUBEROTECA, (ALCALA DE LOS GAZULES, CÁDIZ), BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 928550”, a la empresa **JOSE AGUILAR GONZALEZ, S.L.** por un importe de **2.702,15 € s/Iva, DOS MIL SETECIENTAS DOS CON QUINCE EUROS SIN IVA**, por tratarse de un contrato por precios unitarios, (según lo previsto en la disposición adicional 33ª LCSP).

SEGUNDO.- Designar como responsable del contrato a la persona titular del Área de Promoción y Gestión de Recursos Naturales M.^a José Arias García.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Director Gerente

P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.(Resolución 14/06/2019, BOJA N° 120, de 25/06/2019)

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
Título del documento
Unidad Organizativa

Página 3 de 3
Fecha de Actualización: 29/08/2025
Versión: 00.00

JOSE IGNACIO MORALES MESA		31/08/2025 20:41:47	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw1zUn776l2cQRltXcs80P57BrU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	